EMERGENCIA PR87+0000 CARRETERA SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR LA GRANJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOLETÍN INFORMATIVO No. 223

FECHA: domingo, 17 de julio de 2022

HORA DE REPORTE: 6:00 p.m.

PERIODO DEL REPORTE: 06:00 p.m. del 16/07/2022 a 06:00 p.m. del 17/07/2022

MAQUINARIA DISPONIBLE: 8 unidades (5 máquinas amarillas, 2 equipo de perforación, 1 carrotanque)

PERSONAL DISPONIBLE: 53 personas (7 profesionales y 46 operativos)

FRENTES DE TRABAJO: (1) Lado Sogamoso, (1) Lado Pajarito y (4) Sitios de disposición

CONDICIONES CLIMÁTICAS: Tiempo seco y favorable.

INSTITUCIONES PRESENTES: INVÍAS, CMGRD, CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PAJARITO, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA.

NOVEDADES:

1. Se han construido 20 micropilotes, acorde al nuevo diseño para la recuperación de la banca.

2. Prosigue la excavación mecánica en la plataforma de trabajo del talud inferior, esta para construcción de la viga cabezal sobre la línea de micropilotes en construcción.

3. Se realiza amarre de acero para la construcción de cabezal sobre la línea de micropilotes en construcción.

4. Están construidos todos los módulos de la viga cabezal: 9 módulos en el costado Pajarito y 9 módulos en el costado Sogamoso.

5. Se encuentra construido el 90% de los pernos anclados para la viga cabezal.

6. Se da por terminada la excavación de la plataforma de trabajo del talud inferior, alcanzando los 3.70 m de profundidad desde el nivel de vía. La construcción de pernos anclados finalizó con 48 unidades (L=12.0 m).

7. Continúa la construcción de obras hidráulicas laterales para las terrazas.

8. Hay construidos 21 drenes horizontales en el talud inferior, es decir, entre la vía y el rio Cusiana. La actividad concluyó.

9. Están terminados los 14 drenes horizontales (L=30.0 m) en el talud inferior, estos ubicados en medio de los pernos anclados.

10. Personal de Interventoría y de obra tales como: especialistas en Geotecnia, especialistas en Hidráulica, Ingenieros Residentes, Topógrafos e Inspectores; realizan monitoreo técnico constante a: La montaña, las terrazas, la vía construida y a los trabajos para recuperación de la banca. Se emiten conceptos para obras de estabilización e hidráulicas, entre otros.

11. Sigue vigente Decreto N° 210.00.17.00.0025.22 del 13 de mayo de 2022 a través del cual se modifica parcialmente el decreto N°210.00.17.0044.21 del 17 noviembre de 2021 ¨Por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de Pajarito - departamento de Boyacá".

12. Continúa en vigencia la Resolución No. 01878 del 31 de mayo de 2022, expedida por el Instituto Nacional de Vías, la cual modifica el artículo primero de la Resolución No. 01682 del 20 de mayo de 2022 y autoriza el cierre total de la vía El Crucero - Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR47+0900 y el PR87+0000, Departamento de Boyacá, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención hasta que se supere la emergencia.

13. Constantemente se efectúa control de tráfico, para informar sobre cierre de la vía según resolución.

14. Las vías alternas son las siguientes:

    - Bogotá – Villavicencio – Yopal
    - Bogotá – Guateque – Aguaclara – Yopal, con restricción para vehículos de menos de 30 toneladas
    - Sogamoso – Belén – Socha - Sácama – La Cabuya, con restricción para vehículos de menos de 25 toneladas
    - Sogamoso - Vadohondo - Labranzagrande - Morro – Yopal, solo para vehículos tipo campero.

La atención y la ejecución de los trabajos continuarán en la medida que el clima lo permita.

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
Director General

REGISTRO FOTOGRÁFICO





















PR87+0000 Caída de banca Vía Sogamoso – Aguazul
17 de julio de 2022
Monitoreo: CDGRD, CMGRD, Bomberos y Policía de Pajarito, Contratista Consorcio Vial MHC 056, Interventoría Consorcio Terra CGS
Fuente: Interventoría Consorcio Terra CGS